



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

13 de julio de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la cual se autoriza a la realización de la obra pertinente para lograr el abastecimiento de agua corriente en Paraje "Las Moras" expuesto en certificado condicional de prefactibilidad T.R. 6.439.434 de la empresa A.B.S.A. (Aguas Bonaerenses Sociedad Anónima) y la liberación de fondos para la realización de esta obra, a la que le corresponde el número 4.296,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.296**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 25 de junio de 2020, por la cual se autoriza a la realización de la obra pertinente para lograr el abastecimiento de agua corriente en Paraje "Las Moras" expuesto en certificado condicional de prefactibilidad T.R. 6.439.434 de la empresa A.B.S.A. (Aguas Bonaerenses Sociedad Anónima) y la liberación de fondos para la realización de esta obra.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 870

Dr. José Matías Balsamello
Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte